



International Organization for Migration (IOM)

The UN Migration Agency

Título del Cargo:	Consultoría individual para Fortalecimiento de Gestión de Alojamientos Temporales (CCCM)
Grado de la posición:	Consultoría tipo "A"
Duración de la consultoría:	6 meses con posibilidad de extensión
Naturaleza de la posición:	CCCM
Reporta a:	Co-coordinadora Regional de Alojamiento y Transporte Humanitario
Trabaja con:	OSE / OIM Venezuela
Lugar de Trabajo:	Caracas, Venezuela (República Bolivariana de,)
Código de Referencia:	
Fecha de inicio estimada:	Septiembre 2023
Clausura de la convocatoria:	Agosto 2023

1. Departamento y oficina de OIM a la que la persona consultora está contribuyendo:

En abril de 2018, el secretario general de Naciones Unidas solicitó a el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), coordinar y dirigir la respuesta humanitaria a refugiados y migrantes de Venezuela.

Para liderar la respuesta (conjunto con ACNUR) la OIM establece la Oficina del Enviado Especial del director general para la Respuesta a Venezuela para dar soporte a las misiones de la OIM en los 17 países miembros del R4V y a la misión de Venezuela. Entre el personal se encuentra el puesto de coordinador inter-agencial de los sectores de Alojamiento y Transporte Humanitario, que cumple la doble función de dar apoyo al R4V así como a las misiones de la OIM, principalmente un apoyo de características técnicas.

2. Contexto de la consultoría (Venezuela):

La OIM en Venezuela estima la continuación del flujo migratorio en los próximos meses debido a que se considera que siguen presentes factores de expulsión, nuevos factores de atracción en países de la región, así como también se ha dado un incremento moderado de los flujos de personas retornadas. Esto, se suma a la aparición de una cultura de movilidad humana que se ha desarrollado en los últimos años entre la población venezolana. Asimismo, la reapertura de las fronteras en las fronteras caribeñas ha dinamizado tanto la movilidad regular como la irregular.

Este contexto hace prever que continúe la necesidad de servicios de asistencia y protección en Centros de Alojamiento Temporales (CAT) a lo largo del país, particularmente en los estados fronterizos del país.

Headquarters:

17 route des Morillons • C.P. 71 • CH-1211 Geneva 19 • Switzerland
Tel: +41.22.717 91 11 • Fax: +41.22.798 61 50 • E-mail: hq@iom.int • Internet: <http://www.iom.int>

Por ello la OIM implementa actividades orientadas a garantizar que las personas en contexto de movilidad en condiciones de vulnerabilidad en las regiones fronterizas de Venezuela dispongan de mejores condiciones de seguridad humana en su tránsito a través del *Programa de asistencia y protección a personas en contexto de movilidad en las regiones fronterizas de Venezuela* mediante el cual ha establecido, en colaboración con socios implementadores una red de 10 Centros de Alojamiento Temporal (CAT) y 12 Puntos Móviles (PM) distribuidos a lo largo de puntos estratégicos a lo largo de las diversas fronteras del país.

3. Naturaleza de la consultoría:

Bajo la supervisión directa de la Co-coordinadora Regional de Alojamiento y Transporte Humanitario y la coordinación continua con la Misión en Venezuela, especialmente, con la jefatura de misión y la coordinación de proyecto, y en estrecha colaboración con la Unidad de Albergues, Unidad de Salud, las Unidades de Gestión de Información y Monitoreo y Evaluación, la persona consultora será responsable de ejecutar las siguientes actividades principales:

- 1- Desarrollar la Guía Nacional de Gestión de Alojamientos Colectivos Temporales llamados CAT en Venezuela – Centros de Alojamiento Temporal. La guía estará enfocada en los formatos de funcionamiento de los albergues incluyendo pero no solo, propuesta homologada de normas de convivencia, consentimiento informado de protección de datos, propuesta homologada de canales de información, formato de retirarse voluntariamente, protocolos de sistemas de retroalimentación y quejas, protocolo de distribución de NFIs, protocolo de NNA no acompañados en los CAT. La guía debe ser desarrollada de la mano de otros agentes interesados y basando el trabajo en lo desarrollado anteriormente por los diferentes agentes interesados, OIM y otros.
- 2- Desarrollo de un Plan de Contingencia de Emergencia y SOPs nacional y de un Plan de Contingencia de Emergencia y SOPs regional.

Para el desarrollo completo y deseado de las actividades principales previamente descritas, se necesitará complementar con las siguientes tareas:

- 1- Acompañar y aportar al Grupo de Trabajo de Alojamientos Temporales (CCCM) en Venezuela.
- 2- Organizar y facilitar capacitaciones al personal de los Centros de Alojamiento Temporal (CAT), personal, actores humanitarios y/o autoridades gubernamentales sobre CCCM.
- 3- Organizar y facilitar capacitaciones al personal de los Centros de Alojamiento Temporal (CAT), personal, actores humanitarios y/o autoridades gubernamentales sobre los planes de contingencia y SOPs.
- 4- Organizar y realizar espacios de consulta y talleres con los agentes involucrados para asegurar una representación de todos ellos en el desarrollo de las actividades principales. Incluyendo, pero no solo, ONGs, Agencias de Naciones Unidas, entidades de los Gobiernos Locales y Nacionales, organismos de coordinación humanitaria y más.
- 5- Organizar y realizar visitas regulares a los Centros de Alojamiento Temporal (CAT) para la identificación de áreas de oportunidad en relación con la gestión de los espacios.
- 6- Formar parte de las reuniones de coordinación necesarias a nivel nacional o regional para el desarrollo deseado de las actividades principales explicadas más arriba.
- 7- Mantener sesiones periódicas con el personal de los Centros de Alojamiento Temporal (CAT) para la

identificación de posibles necesidades y el fortalecimiento de los procesos de atención en dichos espacios.

- 8- Participar en reuniones de trabajo, seminarios, talleres y eventos relevantes para el Proyecto.
- 9- Otras funciones asociadas y relevantes para la correcta ejecución del Proyecto.

4. Viajes necesarios

La consultoría requiere viajes para poder alcanzar los objetivos. Alrededor del 30% del tiempo de trabajo será en terreno. La OIM cubrirá y gestionará los gastos adicionales de costes de viajes a terreno (TDY), siguiendo el 1.7 de la IN 6 de la OIM. Así mismo la consultora dispondrá de un billete de avión al inicio y fin de la consultoría entre su lugar de residencia y Venezuela, incluyendo carta de invitación para tramitar el visado.

5. Educación y experiencia:

- Máster y estudios en: ciencias sociales, desarrollo internacional, migración, asistencia humanitaria, o similares.
- Experiencia previa en contextos de emergencia y desarrollo, al menos de cinco años
- Al menos cinco años de experiencia en la ejecución de programas de CCCM, Alojamiento o similar con enfoque multisectorial
- Al menos dos años de experiencia en la región de LAYC
- Conocimiento de los mecanismos de coordinación humanitarios (por ejemplo, tipo clúster o similar al sistema de clúster) y trabajo coordinado con alguno previamente, incluyendo conocimiento de los planes de respuesta humanitaria
- Experiencia práctica y demostrable en temas migratorios y de alojamientos temporales.
- Experiencia deseable desarrollando planes de contingencia
- Experiencia deseable en fortalecimiento de capacidades a personal técnico, así como autoridades o población afectada preferentemente en temas de CCCM, de migración, género o derechos humanos
- Experiencia previa trabajando para la OIM
- Dominio del español, obligatorio hablado y escrito
- Dominio del inglés deseable

6. Valores y competencias

Valores

- **Inclusión y respeto por la diversidad:** Respetar y promover las diferencias individuales y culturales. Fomentar la diversidad y la inclusión en la medida de lo posible.
- **Integridad y transparencia:** Respetar estrictas normas éticas y actuar de manera coherente con los principios, reglas y normas de conducta institucionales.
- **Profesionalidad:** Demostrar capacidad para trabajar de manera serena, competente y comprometida, y afrontar con buen juicio los retos diarios.

Competencias esenciales - indicadores de comportamiento

- **Trabajo en equipo:** Desarrollar y promover la colaboración efectiva en todas las instancias para lograr objetivos compartidos y optimizar los resultados.

- **Logro de resultados:** Producir y lograr resultados de calidad de manera oportuna y orientada a la prestación de servicios. Encaminar sus esfuerzos a la acción y estar comprometido con el logro de resultados.
- **Gestión e intercambio de conocimientos:** Buscar continuamente oportunidades para aprender, compartir conocimientos e innovar.
- **Rendición de cuentas:** Hacer suya la consecución de las prioridades de la Organización y asumir la responsabilidad de las acciones propias y del trabajo delegado.
- **Comunicación:** Alentar y facilitar una comunicación clara y abierta. Explicar asuntos complejos, velando por informar, inspirar y motivar.

Para más información y aplicar:

A las personas interesadas se les invita a presentar **sus candidaturas y carta de motivación** al correo electrónico: cizquierdo@iom.int a más tardar el 12 de septiembre 2023 haciendo referencia a esta vacante.

Período de Publicación: Del 29 de agosto al 12 de septiembre de 2023